

Gómez y García: los abogados que fichó la Super de Pensiones para **defender nuevas exigencias a directores de AFP**

DANIEL VIZCARRA G.

La implementación de la reforma previsional gatilló una disputa judicial entre La Superintendencia de Pensiones y seis de las siete AFP de la industria, salvo UNO.

¿El motivo? En enero, el regulador publicó una norma que eleva las exigencias para la conformación de los directorios y de los equipos de inversión de las adminis-

Ambos profesionales, socios de Gómez García, son expertos en derecho constitucional.

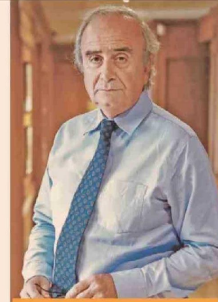
tradoras.

Las empresas llevaron el caso a la Corte de Apelaciones, a través de un recurso de protección, con la asesoría de los abogados Rodrigo Díaz de Valdés y Felipe Soza -de Baker McKenzie-, y acusaron daño a sus garantías constitucionales.

La Superintendencia respondió con un informe en el que trabajaron dos de los constitucionalistas y ex-

peritos en derecho público más destacados de la plaza: Gastón Gómez y Juan Francisco García, ambos socios del estudio Gómez García, oficina dedicada al derecho constitucional, administrativo y regulatorio.

Gómez, abogado de la Universidad de Chile, es recordado en el sector previsional por haber sido fichado por el segundo gobierno del ex-presidente Sebastián Piñera



GASTÓN GÓMEZ
ABOGADO CONSTITUCIONALISTA
Y SOCIO DE GÓMEZ GARCÍA

para impugnar los retiros de fondos de pensiones en el Tribunal Constitucional (TC). Además, en la década de los '90 fue asesor legislativo del fallecido mandatario.

Por su parte, García también estuvo involucrado en



JOSÉ FRANCISCO GARCÍA
ABOGADO CONSTITUCIONALISTA
Y SOCIO DE GÓMEZ GARCÍA

la impugnación de los retiros ante el TC, formando equipo con Gómez.

Del mismo modo, el abogado de la Universidad Católica fue un actor muy presente en el debate constitucional que se dio a inicios de esta década.